



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214902251

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 18 de 2021

Señor(a)

Dany Camilo Olarte Aguilar
Kr 23 A No. 32 A - 74
CP: 110321

Bogotá - D.C.

472		Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado	1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado	1 2	Fuerza Mayor
1 2	No Resido	1 2		1 2		1 2	
Fecha 1: DIA MES AÑO R D				Fecha 2: DIA MES AÑO R D			
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C.				C.C. DE CROZ			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución: Pasa			
Observaciones:				Observaciones: 24			

REF: CITACION NOTIFICACION FALLO EXP.937-2020

Por medio de la presente, le comunico que, deberá COMPARECER ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No. 37-35, oficina de "Copia de audiencias", en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la Resolución de fallo, proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de restablecido los términos procesales, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del CPACA. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

Además, puede realizar sus trámites de manera fácil, seguro, sin costo, directamente en la entidad o a través del correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co.

Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guauque

Andrea Carolina Baracaldo Guauque
Subdirección de Contravenciones

Ima mecánica generada en 18-06-2021 08:56 AM

Elaboró: Mario De Jesus Rios Cardona-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214902251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., junio 18 de 2021

Señor(a)

Dany Camilo Olarte Aguilar
Kr 23 A No. 32 A - 74
CP: 110321

Bogotá - D.C.

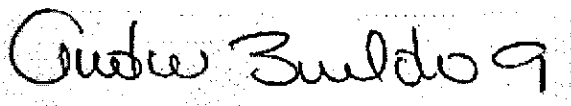
REF: CITACION NOTIFICACION FALLO EXP.937-2020

Por medio de la presente, le comunico que, deberá COMPARECER ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No. 37-35, oficina de "Copia de audiencias", en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la Resolución de fallo, proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de restablecido los términos procesales, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del CPACA. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

Además, puede realizar sus trámites de manera fácil, seguro, sin costo, directamente en la entidad o a través del correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co.

Cordialmente,



Andrea Carolina Baracaldo Guauque
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 18-06-2021 08:56 AM

Elaboró: Mario De Jesus Ríos Cardona-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214902251

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4308

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4214902251 DANY CAMILO OLARTE AGUILAR DANY CAMILO OLARTE AGUILAR
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JUNIO 18 DE 2021
FIRMADO POR:	ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE JULIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **CITACION-FALLO-EXP-937-2020**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE JULIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE JULIO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

